

Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Pilar Muñoz Lozano.—26.734.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en la ciudad de Alicante, calle San Fernando, número 12, 6º, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2003, a las 10:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002, cerrado a 31 de Diciembre de 2002. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002, cerrado a 31 de Diciembre de 2002. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Censura de la gestión social. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Elevación a público, inscripción y sub-sanación. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Aprobación si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Pilar Muñoz Lozano.—26.739.

PAÑERÍAS CEBRIÁN SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social sito en calle Mayor, 51 de Palencia para el próximo 27 de junio de 2003 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar la documentación objeto de la propuesta de aprobación descritas en el primer punto del orden del día.

Palencia, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, César Gerardo Cebrián Merino.—25.437.

PARK D'OR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, don Julio Martín Fernández.—26.814.

PASAIKO IZOTZA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Recinto Pesquero s/n en Pasajes San Pedro, el próximo día 20 de junio de 2003 a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 21 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría.

Pasajes, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. José Ramón Beloqui.—27.377.

PATRINVEST AHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, Plaza Clavé, 25, el próximo día 20 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, corres-

pondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Reducción del capital inicial al capital mínimo legal. Solicitud de autorización a la Comisión Nacional Mercado de Valores-C.N.M.V.

Sexto.—Propuesta de nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Castellón, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—27.546.

PATRINVEST INVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance verificado por el auditor de cuenta de la Sociedad, previsto en el artículo 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reducir el capital social para compensar pérdidas.

Sexto.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por pérdidas, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante disminución del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aumento de capital, en su caso, y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la docu-

mentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Castellón, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—27.545.

PEÑÍSCOLA MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente en mi condición de Administrador Único de la sociedad mercantil Peñíscola Mar, Sociedad Anónima, le convoco a la Junta General de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 30 de Junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y el siguiente día 1 de Julio, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, censura de la misma y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2002.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del balance de la compañía cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Cuarto.—Propuesta de disolver la compañía.

Quinto.—Nombramiento de liquidador de la compañía.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del balance de liquidación de la sociedad cerrado el día de la celebración de la Junta.

Séptimo.—Forma y modo de distribución del haber social.

Octavo.—Delegación de facultades en la persona del Liquidador para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se significa a los señores accionistas que pueden obtener en la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Peñíscola a, 26 de mayo de 2003.—Fdo: Sylvain Zaragoza Muntaner Administrador Único.—26.850.

PERCHADOS TEXTILES, S. A.

El Consejo de Administración de «Perchados Textiles, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día 27 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta o designación de interventores a tal fin Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, de forma inmediata y gratuita, cuantos antecedentes contables y de otro carácter se refieren

al objeto de la Junta General Ordinaria, así como el informe de los auditores de cuentas.

Agullent, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Jordá Bonastre.—25.688.

PERCO PATRIMONIAL SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003, en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIM-CAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—26.908.

PERGOLENT, S. A. L.

Anuncio de transformación

Para general conocimiento se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad celebrada, el día 1 de mayo de 2003, ha acordado por unanimidad, su transformación en sociedad limitada con la denominación «Pergolent, Sociedad Limitada».

Ávila, 21 de mayo de 2003.—María Remedios Gómez Rodríguez-Malo, Consejera Delegada.—25.666.

PESCA CULTIVOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 27 de Junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único, D. J.J. Ortiz de Zárate.—25.559.

PIEL, S. A.

El Consejo de Administración de «Piel, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día 27 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Delegar en los administradores la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta la cifra de 465.000.00 euros, en la oportunidad y cuantía que decidan, sin previa consulta a la Junta General, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo máximo de cinco años a partir del acuerdo de la presente junta, dando nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir el envío o entrega gratuita de dichos documentos, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agullent, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Beneyto Mompó.—26.766.